

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE**

 **SECRETARÍA MUNICIPAL**

***ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 129***

***CONCEJO MUNICIPAL***

**DALCAHUE,** 03 de junio de 2020

 Cuando son las 09:05 horas del 03 de junio de 2020, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 128 del Concejo Municipal, la cual es realizada en la forma de teletrabajo, siendo presidida por el alcalde Juan Segundo Hijerra Serón, ejerciendo como Secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González, Secretaria Municipal y con la participación de los concejales, señores:

DON CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE

DON MARCOS EUJENIO PÉREZ

DON LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE

DON JOSÉ ÁLVARO MUÑOZ OYARZÚN

DOÑA MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN

**LA TABLA PARA TRATAR, COMPRENDE:**

**1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR**

**2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**3.- INFORME ESTADO EJECUCIÓN DE OBRAS**

**4.-ESTRATEGIAS DEL ÁREA SOCIAL EN PANDEMIA**

**5.-TEMAS VARIOS**

**5.-TEMAS VARIOS**

**El concejal Marcos Eugenio,** consulta con respecto a entrega de canastas, se ha informado que cantidad de canastas que llegan o que están comprometidas es muy por debajo del porcentaje de vulnerabilidad a las que debiesen de llegar las canastas y que sólo cubre un 40% del aporte que llegaría de parte del Gobierno Regional, esa diferencia entre canastas que llegan y las que no se podrán repartir, porque no están, sugiere que si se pueden adquirir con recursos que han llegado de la SUBDERE, que es la suma de setenta y tres millones de pesos, para así poder otorgar canasta a familias que lo necesitan, que se encuentran en el porcentaje de vulnerabilidad que corresponde ya que estos fondos hace referencia a temas sociales, para poder cubrir al 100% la totalidad de canastas faltantes.

**El señor Alcalde, agradece sugerencia, y señala que propuesta del Municipio es otra.** Y que efectivamente los recursos llegados de la SUBDERE son de libre disposición, señala que en la Municipalidad se necesita implementar el municipio una vez que abra sus puertas para la atención de público, pero que en estos momentos la estrategia es seguir trabajando como se ha hecho hasta el momento, el señor Alcalde, señala que ha sido vital la ayuda de empresas privadas, la municipalidad ha realizado sus gastos con sus propios ingresos.

**El señor Alcalde,** informa que la totalidad de las canastas debería ser de 3.490, para las familias que pertenecen al 40% y lo que llegó fueron la cantidad de 1.284, explica que es mucha la cantidad de dinero, para realizar sólo una entrega y hay que pensar en los siguientes cuatro meses, además señala que la gente no sólo solicita ayuda en canastas de alimentos también hay otras necesidades que cubrir.

**El concejal Marcos Eujenio**, desea saber en qué se tiene pensado destinar esos recursos llegados de la SUBDERE.

**El señor Alcalde da** respuesta a que se debe tener estrategias, al menos, para cuatro meses más para la protección de las familias, no solamente la ayuda por un mes, también informa que falta saldo de canastas por llegar, y que en dos días más estarían llegando y realizando entrega.

También señala que hay que dar respuestas claras y evitar confusiones, y que no le cabe la menor duda que lleguen alrededor de 700 u 800 canastas más y que en el mes de julio también debiesen llegar, ya que más adelante la gente no contará con seguro de cesantía y recurrirán a la municipalidad.

**El concejal Marcos Eujenio**, consulta si esa será la modalidad que implementará el municipio de recibir inscripciones, ya que a través del Ministerio del Desarrollo Social y Ministerio del Interior se había informado que las canastas llegarían a domicilio sin necesidad que la gente deba requerirlas, ya que se encuentran en los registros sociales más vulnerables.

**El señor Alcalde**, responde diciendo que se entiende mal lo que ya había señalado y explica nuevamente que llegó gente al municipio a inscribirse para pedir y que no manifestó que se estaba inscribiendo para realizar entrega de canastas que entrega el Gobierno, **se entregó de acuerdo a tramo realizado por Asistente Social Jaime Alvarado y don Álvaro Gallardo DIDECO y que fundamentalmente se basó en focalizar las familias de acuerdo a información que maneja el municipio, que es la ficha de protección social.**

**El señor Alcalde** señala que se han dado cuenta en terreno que hay familias que han declarado separación de hecho y al llegar a las viviendas se han encontrado con dos fichas por hogar por lo cual es fundamental el trabajo que se realiza en terreno, también comenta que el DIDECO ha estado trabajando y se ha encontrado con las mismas falencias en el sector urbano, existen casos de familias que en algún momento arrendaron y realizaron su ficha de protección social y que al día de hoy ya no residen en la comuna, pero que siguen apareciendo en el sistema y que además existe mucha gente de bajos recursos que no reciben nada del estado.

**El concejal Marcos Eujenio**, consulta si pueden tener acceso a listado de personas que han sido beneficiadas con canastas entregadas por el Gobierno, como la ayuda recibida de empresas privadas y de parte del municipio.

**El señor Alcalde** le informa que el listado ha sido entregado junto a un reporte por canasta a la Gobernación y le señala que en casos de familias que se han repetido las canastas, esas canastas no han sido entregadas y se han redestinado.

**La concejal Alejandra Villegas,** señala no estar de acuerdo a que se comparta listado, primero confía en criterio de profesionales a cargo, y que los criterios y registros están, además esa información es íntegra de la Gobernación y se puede hacer mal uso, esos listados que en muchas ocasiones se ha filtrado información y **cree que es indigno para las familias que reciben una canasta de alimentos debe ser expuestas,** si bien es cierto que este beneficio es con recursos públicos, no existe problema con transparentarlo, pero desde el punto de vista social y da su opinión como asistente social, cree que los listados no deben ser públicos y que debe existir reserva con respecto a quien recibe una canasta de alimento.

**El concejal Marcos Eujenio**, alude que esto es para tener conocimiento y señala que a través de recorridos se ha encontrado con familias que están requiriendo estos recursos.

**El señor Alcalde,** da a conocer que ha habido personas que están entregando una mala información con respecto a las canastas y que se les estaría informando que deben esperar, porque les llegará, ese mensaje no contribuye a la tranquilidad de las personas, a lo que el señor Alcalde llama a sumarse y no a confundir.

**El concejal Álvaro Muñoz,** considera que es bueno manejar listado, aunque sea más adelante, pero señala que le gustaría saber la globalidad de cajas que se han entregado, ya sea por parte de empresas privadas, municipio o del Gobierno Regional y que es para tener una visión de lo que ya ha sido entregado y lo que falta por entregar.

También hace llamado a la sobriedad al momento de realizar entrega de canasta u otra ayuda social.

**También el señor Alcalde** informa que empresas no han solicitado nada a cambio de la ayuda entregada al Municipio, además, da a conocer que le ha solicitado al DIDECO que guarden como respaldo guías de despacho y todo documento en donde se especifica entrega de ayuda a la Municipalidad y que realicen un informe para ser entregado en concejo.

**El concejal Carlos Cárdenas,** indica que igual se suma a la petición del listado, entrega de canastas y solicita trabajar en conjunto.

**El señor alcalde le recuerda al concejal Carlos Cárdenas,** que cuando él asumió como Alcalde electo, le realizó el llamado a cada uno de trabajar en conjunto ya que el Municipio lo considera como la empresa social más grande de la comuna, a la que acude la población y al día de hoy esa población requiere de ayuda, agradece a todas las personas que se han sumado, empresas privadas, concejales, instituciones, ya que es lo que la gente espera.

**Alcalde** indica que el día de ayer quedó alrededor de 216 canastas por entregar y fueron entregadas 500, señala que tuvo varios llamados de dirigentes consultando por criterios de entrega de canastas, además, **señala que criterios de evaluación**, **primero** se realizó trabajo de focalización y luego realizando prioridades, todos los jefes de hogar entre 60 y 64 años no deberían tener ningún beneficio, porque no están jubilados ni nada, **segundo filtro** jefas de hogares de acuerdo a ingresos que tengan por hogares, ese trabajo fue realizado por asistente social y equipo de personal del departamento social **y señala que él no ha participado de esa labor ya que no le corresponde.** También informa que llegará una segunda partida de canastas de 784 y el trabajo se realizará de la misma manera.

**El concejal Álvaro Muñoz,** alude a situación que le preocupa de lo que ha mencionado el señor Alcalde con respecto a los de dos fichas por hogar, consulta que procedimiento administrativamente se procede con esas familias, se le congela el status, se le invita a regularizar o se realiza denuncia.

**El señor Alcalde,** responde que es un tema que lo van a tener que ver ahora y comenta que el día de ayer le tocó ver tres casos y se dio cuenta al llegar a los hogares y en ese momento se le pidió al DIDECO la reasignación de canasta, una vez que termine se reunirán para verificar la cantidad de casos y ver lo que van a hacer, señala que tendrán que conversarlo con la SEREMI y un abogado.

**El concejal Álvaro Muñoz,** menciona que le preocupa escases de recursos y solicita planificación en sistema de fichas, pero indica que serían bueno algunos métodos de planificación de datos, señala que las personas no tienen el hábito de actualizar sus fichas de protección social.

**La concejal Alejandra Villegas** por lo que manifiesta su colega hace saber que son situaciones excepcionales, no debiese de ser para preocuparse tanto ya que, desde el punto de vista de ella, siempre existe cruce de variables y estas situaciones salen a luz, señala que cuando en esta época hay tanta necesidad, la gente cree que haciendo estos cambios van a poder tener mayores beneficios, pero llegado el minuto igual existen formas de control, sucede que no tendrán un doble beneficio.

**El concejal Marcos Eujenio**, con respecto a lo señalado anteriormente dice estar de acuerdo con la concejal Villegas, en el caso de ayer en el que le toco evidenciar esos casos, consulta cual fue el criterio que se estableció con los demás vehículos, que pasa si encuentran el mismo tipo de caso y no es la primera autoridad comunal, cual es el criterio que se estableció para poder aplicar en ese tipo de situación.

**El señor Alcalde** le señala que no debe entregar, retornándola al municipio y redestinándola nuevamente.

………………………………..

**El concejal Álvaro Muñoz,** señala como pendiente reunión de análisis de presupuesto Municipal.

**El señor Alcalde** le informa que es un solo el dato, el último anuncio que hizo la SUBDERE, es que llegó un 17% menos presupuesto y queda pendiente reunión.

**La señora Roxana Cárcamo,** Directora de Finanzas, le pide al señor Alcalde que una vez que termine de realizar entrega de canastas, retomen tema de presupuesto.

No habiendo nada más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 10:15 horas.